Anotado

Asuncion, Setiembre 26/891

Estando vacante la cartera del Ministerio de Hacienda;

El Presidente de la República -

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al ciudadano Don Estéban Rojas, actual Contador General de la Nacion

Artículo 2º Nómbrase Contador General interino á Don Marcelino Viveros actual Guarda-libros de la Contaduría General.

Artículo 3º Dése las gracias al Señor Ministro del Interior Don José C. Sosa por los importantes servicios prestados en el desempeño interino de la Cartera de Hacienda.

Artículo 4º El Señor Ministro de Justicia C. é I. Pública refrendará el presente decreto.

Artículo 5º Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial. -

Gonzalez

Fermin Ynsfran